Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior:

Ante las manifestaciones efectuadas por **Vd.** acerca de los miembros del Cuerpo de Bomberos, en la Asamblea de Madrid, queremos hacer constar a través de este escrito, nuestro rechazo a tales afirmaciones **por su contenido difamatorio hacia los profesionales que componemos el cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Vd.** sabe perfectamente que la raíz del conflicto para las Organizaciones Sindicales es la necesaria creación de empleo para garantizar el Servicio Público que se presta, la ausencia de normativas básicas para el buen cumplimiento de nuestras funciones y la inexistencia de un marco de condiciones de trabajo negociado con los Agentes Sociales.

Sr. Consejero, también conoce **Vd**. que gran parte del Acuerdo, cuyo periodo de vigencia era desde el año 2005 hasta el 2008, no ha sido cumplido, y la razón para tal despropósito no ha tenido que ver con la tan manida *crisis*, si no, más bien, con una simple cuestión de **malas artes políticas**. En este sentido, le recordamos, **Sr.** Granados, que dicho Acuerdo nunca fue apoyado en su desarrollo por el Gobierno Regional, tal vez por ser éste un elemento gestado y articulado por el destituido **Sr.** Prada, en su momento Vicepresidente Segundo de la Comunidad de Madrid.

Las inversiones en infraestructuras, la negociación reglamentaria de un conjunto de normas precisas para la normalización y la mejora del Servicio Público, la creación de empleo, con sus componentes de promoción interna y de nuevo ingreso, desde el año 2005, han pasado al **terreno de la demagogia y de las medias verdades, algo impropio del cargo que ostenta.**

Es falso también, **Sr. Consejero**, que en materia de condiciones de trabajo se haya cumplido al cien por cien el Acuerdo. En estos momentos se producen enormes **agravios comparativos** entre los componentes del Cuerpo de Bomberos. De hecho, el principio de igual trabajo igual salario, resulta una quimera, y **Vd.**, de manera indecente, **nos desprestigia** argumentando en la sede del Parlamento Regional que *nuestro problema es sólo el de cobrar a 850 euros la guardia extra*. Le queremos recordar que ese justiprecio para el año 2009, fue propuesto por **Vd.** mismo en la Mesa de Negociación, a través de sus gestores que, dicho sea de paso, han sido el único aumento de plantilla que **Vd.**, sin ningún tipo de rigor profesional, ha materializado en nuestro Servicio desde que fue nombrado Consejero.

Sr. Granados, queremos recordarle por otro lado que, desde el inicio de su gestión al frente de nuestra Consejería, no ha habido **ningún acuerdo de carácter sindical** con nuestros legítimos representantes sociales. Este nulo bagaje, sin duda, **debe constar en su breve pero** *gloriosa* **historia al frente del Cuerpo de Bomberos**. En la desconfianza ante los incumplimientos de los Acuerdos anteriores reside, probablemente, gran parte del rechazo que se produjo al preacuerdo al que **Vd.** se refiere. En cualquiera de los casos, los componentes de este Servicio que firmamos esta carta, entendemos que **Vd.** no debería refugiarse en ese hecho puntual y perfectamente superable mediante la creación de un nuevo marco negociador.

Sr. Consejero, debe **Vd.** asumir su responsabilidad, debe hacer cumplir los Acuerdos y debe desarrollar el Servicio Público esencial que precisa la Ciudadanía de la Comunidad de Madrid, sin excusarse en declaraciones populista ajenas a la realidad. Al final, **Sr. Granados**, los hechos demostraran si **Vd.** puede pasar a la historia de nuestro Cuerpo de Bomberos como una persona grata para los componentes de este Servicio, **Por el momento, con sus palabras y su inacción no lo está logrando.**

LOS ABAJO FIRMANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA